



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL  
PUERTO BOYACA - BOYACA

ESTADO No. **119**

Fecha: 23/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1557240 89002 2020 00191	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena agregar al expediente AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	22/09/2022	
1557240 89002 2022 00075	Ejecutivo Singular	BBVA	MEDIDA CAUTELAR	Auto liquida costas APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	22/09/2022	
1557240 89002 2022 00205	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN LUIS "COOSANLUIS"	MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena agregar al expediente AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	22/09/2022	
1557240 89002 2022 00213	Ejecutivo Singular	COOMEVA	MEDIDAS CAUTELARES	Rechaza por no subsanación RECHAZA DEMANDA	22/09/2022	
1557240 89002 2022 00222	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve aclaración providencia ACLARA NOMBRE DEL DEMANDADO RESUELVE PETICION	22/09/2022	
1557240 89002 2022 00225	Acción de Tutela	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES - COOMEDUCAR	MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena agregar al expediente AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	22/09/2022	
1557240 89002 2022 00241	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	22/09/2022	
1557240 89002 2022 00242	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	22/09/2022	
1557240 89002 2022 00244	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	22/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

STHEFANIA LOPEZ AGUIRRE  
SECRETARIO(A)